

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 204 Fecha: 01 DICIEMBRE 2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2020 00307	Ejecutivo Singular	LOPEZ Y LOZANO CONSTRUCCIONES LIMITADA	FEIBER ALEXANDER MORALES CABARCAS	AUTO RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ	30/11/2023	
11001 40 03 009 2021 00638	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	ALVARO ANDRES SUAREZ MUÑOZ	Auto reconoce personería DDA ACUMULADA-REMITIR LINK	30/11/2023	
11001 40 03 009 2021 00638	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	ALVARO ANDRES SUAREZ MUÑOZ	Auto resuelve solicitud Y ACEPTA la cesión del crédito/Remítase copia del enlace del expediente/en el término de 10 días	30/11/2023	
11001 40 03 009 2022 01225	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	EDILBEIS SALINA GUZMAN	Auto resuelve corrección providencia	30/11/2023	
11001 40 03 009 2023 00621	Verbal	RENE PRIETO YATE	ORGANIZACION SUMA S.A.S.	Auto resuelve solicitud Tener por contestada en términos por la entidad demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la demanda principal/Téngase por descorrido el traslado del artículo 370 del CGP	30/11/2023	
11001 40 03 009 2023 00621	Verbal	RENE PRIETO YATE	ORGANIZACION SUMA S.A.S.	Auto resuelve solicitud Tener por contestada en términos por la entidad demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la demanda/Téngase por descorrido el traslado del artículo 370/ordena correr traslado por el término de cinco (5) días a la parte que hizo la estimación del CGP	30/11/2023	
11001 40 03 009 2023 00813	Verbal	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO SUPERIOR-ASIGNÓ COMPETENCIA/ADMITE DEMANDA	30/11/2023	
11001 40 03 009 2023 01154	Tutelas	JOSE RAFAEL TERAN DIAZ	SUMMAR TEMPORALES SAS	Auto concede impugnación tutela	30/11/2023	
11001 40 03 009 2023 01271	Tutelas	MARIA PAULA BARRETO CORDOBA	E.P.S. SURA	Auto admite tutela Y DECRETA MEDIDA PROVISIONAL	30/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DICIEMBRE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNIFER VIVIANA ROMERO GONZÁLEZ
SECRETARIO